

PLAN DE TRABAJO 2024-2027

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

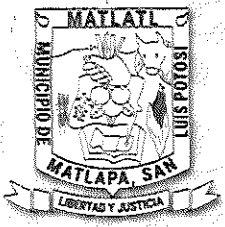


**DEPARTAMENTO DE
ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

“Juntos lo logramos”

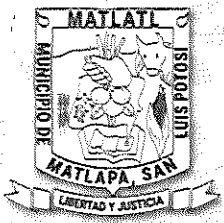
Elaborado: Ing. Adalberto Macias Torres



PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE 2025

Índice

INTRODUCCION	2
MARCO LEGAL	4
DIAGNOSTICO GENERAL	5
FILOSOFÍA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	6
VISION	6
MISION	6
VALORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MATLAPA.	6
VINCULACIÓN	7
OBJETIVO GENERAL	9
DESARROLLO DEL PLAN	10
FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES	12



INTRODUCCIÓN

El desarrollo urbano impulsado por el crecimiento demográfico, se ha caracterizado por depender de la demanda de espacios, consumo de energía y de recursos naturales. por lo que a su vez, trae consigo una serie de acontecimientos desfavorables para el medio ambiente, ya que a mayor demanda de recursos, mayor consumo, y a mayor consumo, se genera un impacto ambiental; como por ejemplo, la generación de los residuos sólidos urbanos, los cuales no se ha dado un manejo debido, provocando contaminación en el aire, suelos y cuerpos de agua, además de convertirse en focos de infección que pueden provocar problemas en la salud de la población, afectando su calidad de vida, adicional a otros problemas que por desconocimiento, provocan el deterioro de los ecosistemas alterando el equilibrio ecológico.

En el presente plan de trabajo, se plantea estudiar la problemática ambiental que enfrenta el municipio desde una amplia perspectiva, así como buscar las áreas de oportunidad que puedan modificar de manera positiva las prácticas socioambientales actuales alineándose a las leyes y reglamentos en sus diferentes competencias, y a su vez, generar conciencia a los habitantes, mediante estrategias de mejora continua para hacer frente a la crisis ambiental que vive el municipio.



MARCO LEGAL

El Departamento de Ecología y Medio Ambiente, trabaja y se respalda mediante Normas Oficiales, Reglamentos, Leyes Federales y Leyes Estatales, de las cuales se mencionan las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley General de Vida Silvestre
- Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí
- Ley General para la Prevención y Gestión integral de Residuos
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí
- Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí
- Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley de Protección de Árboles Urbanos
- Ley de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado
- Ley para la Prevención y Manejo Integral de los Incendios Forestales
- Ley de Cambio climático para el Estado de San Luis Potosí
- Ley de Protección a los Animales de San Luis Potosí
- Ley de Protección Animal
- Reglamento interno de la Administración pública de Matlapa S.L.P.
- Reglamento de Ecología y Medio Ambiente
- Ley de ingresos del Municipio
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.
- Código Penal del Estado de San Luis Potosí.



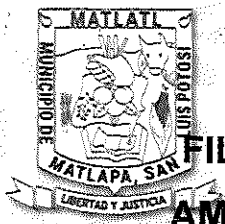
DIAGNOSTICO GENERAL



MATLAPA
JUNTOS LO LOGRAMOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

La dirección de Ecología y Medio Ambiente municipal funciona como un órgano gestor del ayuntamiento que consiste en la formulación, conducción y evaluación política ambiental y municipal con base en las disposiciones jurídicas, reglamentarias, normativas y administrativas aplicables, buscando la participación corresponsable de la comunidad en la conservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente. Es por ello que nos hemos dado a la tarea de implementar en las comunidades, ejidos y cabecera municipal, pláticas de educación ambiental, programas y campañas que engloben el cuidado del medio ambiente, la sustentabilidad, así como la protección y conservación de la flora y fauna silvestre.





FILOSOFÍA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

VISION

Ser un Municipio con responsabilidad ambiental, a través de una conciencia que genere sensibilización y respeto hacia el entorno ecológico.

MISION

Implementar nuevas estrategias para mejorar las condiciones ambientales en las que se encuentra el municipio, utilizando medidas de control para reducir la huella ecológica, interviniendo en los factores que pongan en riesgo la biodiversidad, además de manejar debidamente el uso racional de recursos naturales, mediante el conocimiento.

VALORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MATLAPA.

1. **Honestidad:** Actuar con integridad y transparencia en el uso de los recursos públicos, asegurando una administración confiable y libre de corrupción.
2. **Responsabilidad:** Asumir con compromiso y dedicación el desarrollo de políticas públicas, la ejecución de programas y la atención a las necesidades de la ciudadanía.
3. **Compromiso:** Trabajar con determinación y vocación de servicio para alcanzar los objetivos del plan de desarrollo municipal, siempre en beneficio de la población.
4. **Sustentabilidad:** Priorizar el cuidado del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales, fomentando un desarrollo que beneficie a las generaciones presentes y futuras.



VINCULACIÓN

El plan anual de trabajo del departamento de ecología y medio ambiente, está apegado a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027, al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

APEGADO A LA GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2025-2027

1. Eje rector: economía sustentable para san Luis
 - 1.1 vertiente: Agua limpia
 - 1.2 vertiente: Gestión Integral de Residuos.
 - 1.3 Vertiente: Reforestación de la flora y la fauna.

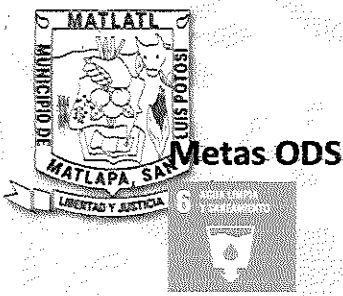
Módulo 5 Medio Ambiente

Tema 5.1 Preservación del ambiente

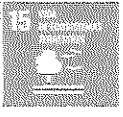
Objetivo: impulsar políticas públicas orientadas a la preservación, restauración y mejoramiento de los recursos naturales existentes en el territorio municipal con un enfoque de sustentabilidad.

Tema 5.2 Cambio climático

Objetivo: impulsar políticas públicas que contribuyan a mitigar las consecuencias de cambio climático disminuyendo la vulnerabilidad ante dicho fenómeno.

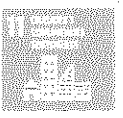


3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.



15.2 Para 2030, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.



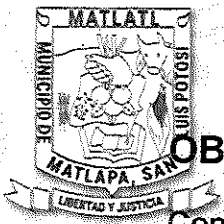
11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



12.8 Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la



OBJETIVO GENERAL

Contribuir con el impulso a la economía del municipio mediante políticas públicas encaminadas al campo y sus capacidades productivas, el desarrollo económico de las personas y las empresas propiciando la competitividad, vigilando el crecimiento urbano con la regulación e innovación de la infraestructura urbana, sin dejar de lado el cuidado y protección del medio ambiente y el cuidado del agua, priorizando a la población en situación de pobreza, carencia social o vulnerable.

OBJETIVO:

contribuir al cuidado de los recursos naturales mediante acciones de preservación y restauración, de uso de energías renovables, así como acciones de adaptación y mitigación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad.

ESTRATEGIA

- Implementar programas para el cuidado del medio ambiente, con la finalidad de tener una flora y fauna en recuperación esto con acciones en pro de las comunidades indígenas quienes son responsables de las tierras donde viven y bosques que está a su disposición.



MATLAPA
JUNTOS LO LOGRAMOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



DESARROLLO DEL PLAN

Lineas de Acción



- L.2. Mantenimiento de la infraestructura existente y acciones de regulación, conservación de arroyos y ríos.
- L.4. Sensibilización de la población en el cuidado del agua.
- L.8. Creación de un reglamento para sancionar la contaminación de arroyos y mantos acuíferos.
- L.1. Actualizar el reglamento de ecología y cuidado del medio ambiente.
- L.2. Vigilar el cumplimiento de los requerimientos en materia ambiental, en el proceso de apertura de comercio y la autorización de asentamientos humanos.
- L.3. Impulsar la participación de los ciudadanos en materia de denuncias ambientales.
- L.5. Impulsar la reforestación en zonas de mayor daño ecológico.
- L.6. Implementar acciones encaminadas a la conservación de las áreas verdes y espacios públicos.
- L.7. Regular la deforestación de los árboles maderables en la zona rural.
- LA 2 Construir un proyecto de contenedores para la basura, orgánica, inorgánica y reciclable.
- LA 5 Implementar un programa para el rescate de la fauna en peligro de extinción.
- LA 6 Implementar un programa de reforestación con árboles maderables y frutales de la región.



Programas, Proyectos y Acciones



- Acciones de sensibilización para el cuidado del agua.
- Reglamento para la conservación de ríos, arroyos y mantos acuíferos.
- Otorgar permisos de tala de árboles vigilando la aplicación de la normatividad.
- Limpieza de maleza y poda de árboles en áreas verdes y espacios públicos.
- Concientización del cuidado del medio ambiente en coordinación con la Dirección de Educación y el Instituto de la Juventud.
- implementar talleres con material reciclable en la Biblioteca Municipal.
- Constituir comité de protección al medio ambiente en comunidades barrios y colonias.
- Constituir un comité municipal para la protección del medio ambiente y sus recursos naturales.
- Construir un vivero de árboles maderables y frutales
- Constituir comité de protección al medio ambiente en comunidades barrios y colonias.
- Constituir un comité municipal para la protección del medio ambiente y sus recursos naturales.



FICHA TECNICA DE LOS INDICADORES



MATLAPA
JUNTOS LO LOGRAMOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

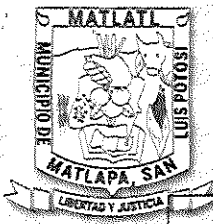
NO.	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	INDICADORES DE GESTION	METAS
1	Creación de un Reglamento para sancionar la contaminación de arroyos y mantos acuíferos	Cumplir en tiempo y forma con cada indicador	1	100%
2	Programa de Mantenimiento de la infraestructura existente y acciones de regulación, conservación de arroyos y ríos	Cumplir en tiempo y forma con cada indicador	1	100%
3	Implementación de un programa de difusión de la Sensibilización de la población en el cuidado del agua	Cumplir en tiempo y forma con cada indicador	1	100%
4	Crear un reglamento acorde a las necesidades actuales integrando las ODS	Cumplir en tiempo y forma con cada indicador	1	100%
5	Programa de vigilancia del cumplimiento a la normativa de medio ambiente	Cumplir en tiempo y forma con cada indicador	1	100%
6	Programa para Regular la deforestación de los árboles maderables en la zona rural.	Cumplir en tiempo y forma con cada indicador	1	100%
7	Programa Municipal de Protección al Ambiente	Cumplir en tiempo y forma con cada indicador	1	100%
8	Atribuciones normativas en materia de cambio climático	Cumplir en tiempo y forma con cada indicador	1	100%



MATLAPA
JUNTOS LO LOGRAMOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

	proyecto de contenedores para la basura, orgánica, inorgánica y reciclable	Cumplir en tiempo y forma con cada indicador	1	100%
10	Implementar un programa para el rescate de la fauna en peligro de extinción	Cumplir en tiempo y forma con cada indicador	1	100%
11	Implementar programa de reforestación con árboles maderables y frutales de la región	Cumplir en tiempo y forma con cada indicador	1	100%

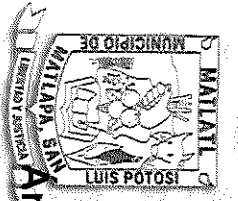




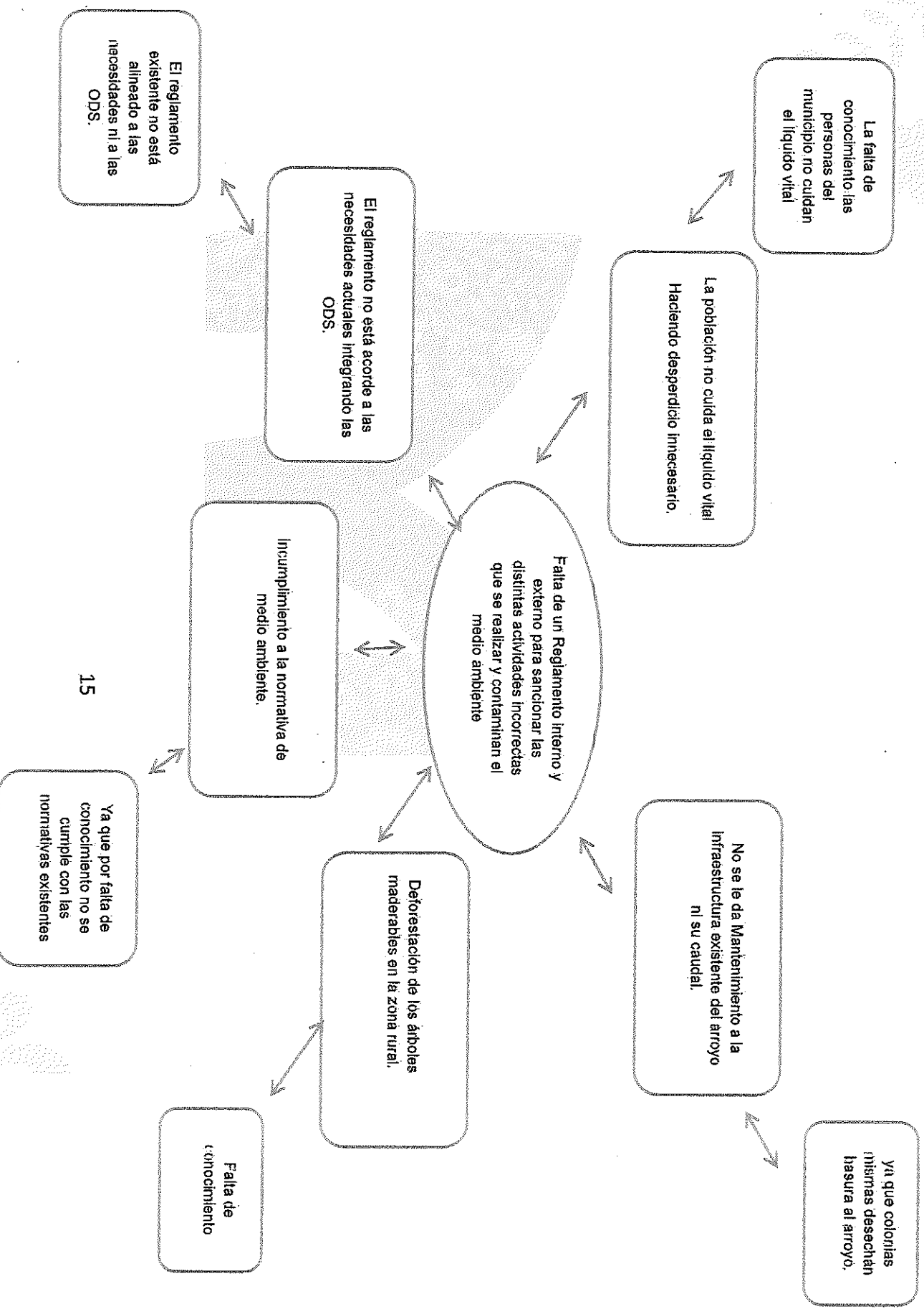
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Entidad	Municipio de Matlapa	Eje Rector	3	Finalidad	
Unidad Responsable	Ecología y medio ambiente	Vertiente		Función	
Objetivo	Los recursos naturales mediante acciones de pre	Estrategia		Subfunción	
Grupo Funcional				Pp	

Clave	Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	CALENDARIO DE METAS												Avance Acumulado				
				1er Trim			2do Trim			3er Trim			4to Trim			T1	T2	T3	T4	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic					
ACT 1	Creación de un reglamento para sancionar la contaminación de arroyos y mantos acuíferos.	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0%	0%	100%	0%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
ACT 2	Mantenimiento de la infraestructura existente y acciones de regulación, conservación de arroyos y ríos	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	25	0	25	0	25	0	25	0	0%	25%	50%	25%	
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 3	Sensibilización de la población en el cuidado del agua.	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	50	0	0%	0%	50%	50%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 4	Actualizar el reglamento de ecología y cuidado del medio ambiente.	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0%	0%	100%	0%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 5	Vigilar el cumplimiento de los requerimientos en materia ambiental, en el proceso de apertura de comercio y la autorización de asentamientos humanos.	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	0	0	25	0	25	25	25	0	0%	0%	50%	50%	
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 6	Impulsar la participación de los ciudadanos en materia de denuncias ambientales.	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	0	0	25	0	25	25	25	0	0%	0%	50%	50%	
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 7	Impulsar la reforestación en zonas de mayor daño ecológico.	PORCENTAJE	100%	0	0	0	0	0	0	25	25	0	25	25	0	0%	0%	50%	50%	
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 8	Implementar acciones encaminadas a la conservación de las áreas verdes y espacios públicos.	PORCENTAJE	100%	0	0	0	0	0	0	20	20	20	20	20	0	0%	0%	60%	40%	
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 9	Regular la deforestación de los árboles maderables en la zona rural	PORCENTAJE	100%	0	0	0	0	0	0	20	20	20	20	20	0	0%	0%	60%	40%	
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 10	Construir un proyecto de contenedores para la basura, orgánica, inorgánica y reciclable.	PORCENTAJE	100%	0	0	0	0	25	25	25	0	25	0	0	0	0%	50%	50%	0%	
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 11	Implementar un programa para el rescate de la fauna en peligro de extinción	PORCENTAJE	100%	0	0	0	0	0	0	20	20	20	20	20	0	0%	0%	80%	40%	
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 12	Implementar un programa de reforestación con árboles maderables y frutales de la región.	PORCENTAJE	100%	0	0	0	0	0	25	0	25	25	25	0	0	0%	25%	50%	25%	
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	

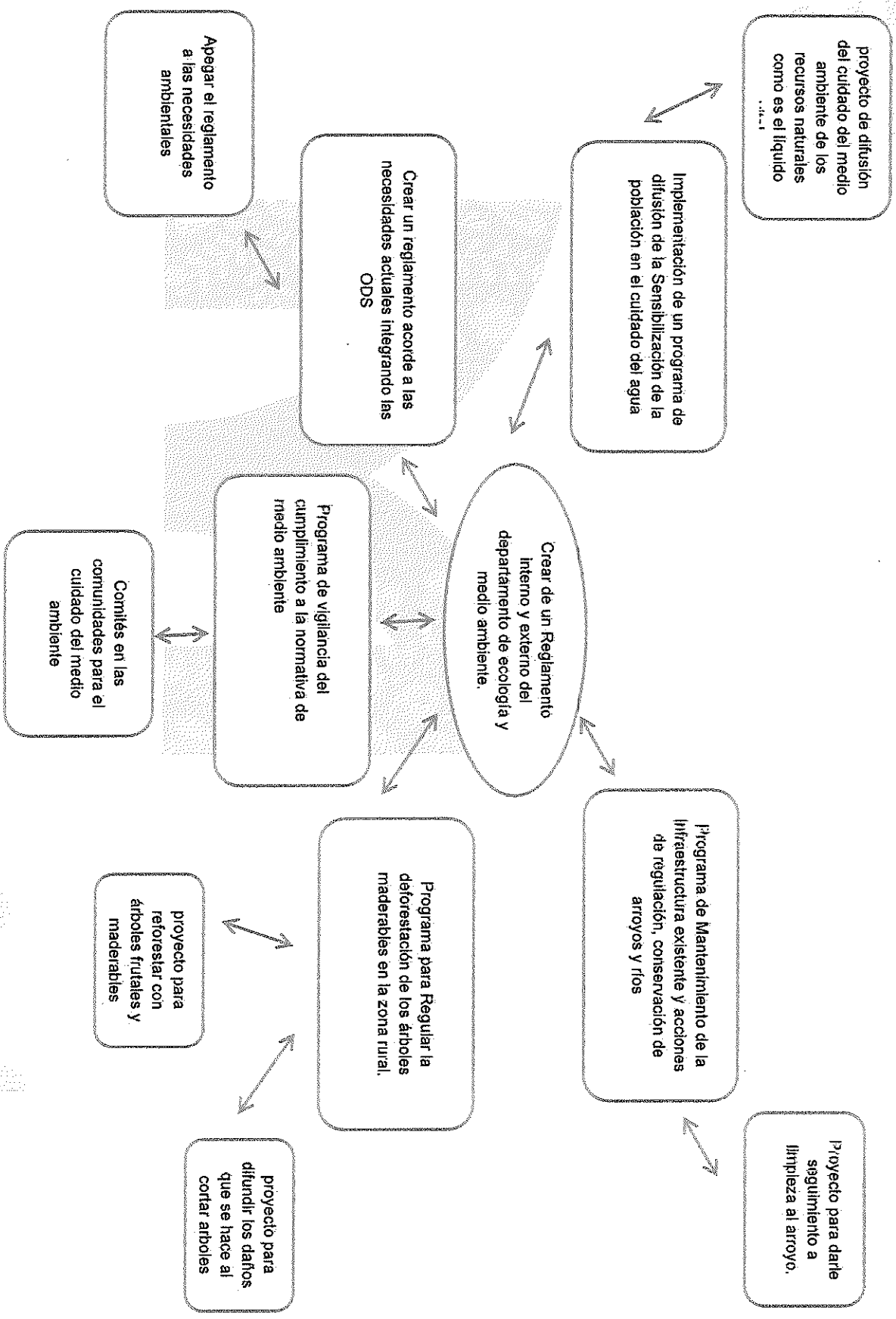


Arbol de problemas





Arbol de objetivos





Cédula de Presupuesto Basado en Resultados

8. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Concepto	2.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	2.2 Indicadores	Método de Cálculo	Método de Verificación	6.4 Supuestos	
FIN	contribuir al cuidado de los recursos naturales mediante acciones de preservación y restauración, de uso de energías renovables, así como acciones de adaptación y mitigación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad.	Dimensión de eficacia del cumplimiento al cuidado del medio ambiente	numero de acciones realizadas / numero de acciones programadas x 100	información trimestral	Cumplimiento de todas las acciones programadas	
PROYECTO	Contribuir con el impulso a la economía del municipio mediante políticas públicas encaminadas al campo y sus capacidades productivas, el desarrollo económico de las personas y las empresas propiciando la competitividad vigilando el crecimiento urbano con la regulación e innovación de la	Dimensión de eficacia del cumplimiento de las líneas de acción	numero de acciones realizadas / numero de acciones programadas x 100	Informe mensual de actividades	Cumplimiento de las líneas de acción	
COMPONENTES	1	Reglamentación interna y externa del departamento de ecología y medio ambiente acorde a las necesidades del municipio	Implementar el reglamento y pegarnos a las necesidades del municipio	numero de acciones realizadas / numero de acciones programadas x 100	Informe mensual de actividades	Ayudar a combatir y prevenir la contaminación ambiental
	2	Programa de Mantenimiento de la infraestructura existente y acciones de regulación, conservación de arroyos y ríos	Proyecto para darle seguimiento a limpieza al arroyo.	numero de acciones realizadas / numero de acciones programadas x 100	Informe mensual de actividades	Regularizar la contaminación con del arroyo acortia.
	3	Implementación de un programa de difusión de la Sensibilización de la población en el cuidado del agua	proyecto de difusión del cuidado del medio ambiente de los recursos naturales como el líquido vital.	numero de programas realizados / numero programados x 100	Informe mensual de actividades	Dar a conocer a la ciudadanía la importancia del cuidado del agua.
	4	Programa de vigilancia del cumplimiento a la normativa de medio ambiente	Comites en las comunidades para el cuidado del medio ambiente	numero de programas realizados / numero programados x 100	Informe mensual de actividades	fortalecer el cumplimiento del reglamento
	5	Programa para Regular la deforestación de los árboles maderables en la zona rural	proyecto para difundir los daños que se hace al cortar arboles	numero de programas realizados / numero programados x 100	Informe mensual de actividades	Dar a conocer a la ciudadanía la importancia de los arboles en nuestra region.
	6	proyecto de contenedores para la basura, orgánica, inorgánica y reciclable	Implementar este proyecto para así poder tener mas cultura en la separación de residuos orgánicos e inorgánicos.	numero de proyectos realizados / numero de proyectos programados x 100	Informe mensual de actividades	fortalecer el cumplimiento del reglamento y la cultura.
	7	implementar un programa para el rescate de la fauna en peligro de extinción	programa de rescate de especies en la region	numero de programas realizados / numero programados x 100	Informe mensual de actividades	de especies en peligro de extinción
	8	Implementar un programa de reforestación con árboles maderables y frutales de la región	sembrar arboles de la region maderables tales	numero de programas realizados / numero programados x 100	Informe mensual de actividades	brigada sembrar arboles de la region
ACTIVIDADES	1.1	crear un reglamento para sancionar la contaminación de arroyos y mantos acuíferos.	Actualizar del reglamento con las necesidades del municipio	numero de acciones realizadas / numero de acciones programadas x 100	acta o oficio	actualizar e implementar el reglamento
	1.2	Mantenimiento de ecología y cuidado del medio ambiente	Mantenimiento a las necesidades ambientales	numero de acciones realizadas / numero de acciones programadas x 100	acta o oficio	actualizar e implementar el reglamento
INDICADORES	2.1	Realizar mantenimiento de la infraestructura existente y acciones de regulación, conservación de arroyos y ríos	Darle seguimiento e limpieza al arroyo y mantos acuíferos.	numero de acciones realizadas / numero de acciones programadas x 100	evidencias fotograficas	Brindar mantenimiento a las aguas del arroyo.
DESCRIPCIÓN	3.1	Sensibilizar de la población en el cuidado del agua.	difusión del cuidado del medio ambiente de los recursos naturales como es el líquido vital.	numero de acciones realizadas / numero de acciones programadas x 100	Informe mensual de actividades	Brindar conferencias sobre el cuidado del agua.
ACTIVIDADES	4.1	Vigilar el cumplimiento de los requerimientos en materia ambiental, en el proceso de apertura de comercio y la autorización de asentamientos humanos.	Comites en las comunidades para el cuidado del medio ambiente	numero de acciones realizadas / numero de acciones programadas x 100	evidencias fotograficas	Realizar los comites ecologicos y capacitarios.
	4.2	Impulsar la participación de los ciudadanos en materia de denuncias ambientales.	participación de los ciudades en materia de denuncias ambientales	numero de acciones realizadas / numero de acciones programadas x 100	acta o oficio	Dar conocer el reglamento para que sepan realizar la denuncia ambiental
ACTIVIDADES	5.1	Impulsar la reforestación en zonas de mayor daño ecológico	Donando arboles para reforestar las comunidades con mayor riesgo	numero de acciones realizadas / numero de acciones programadas x 100	Informe mensual de actividades	campaña donación de arbol en la comunidades
	5.2	Implementar acciones encaminadas a la conservación de las áreas verdes y espacios públicos.	Aplicar el reglamento de ecología y medio ambiente.	numero de acciones realizadas / numero de acciones programadas x 100	acta o oficio	pegarnos al reglamento para sancionar para el cuidado y conservación de nuestras areas verdes.
	5.3	Regular de la deforestación de los árboles en la zona rural	Regular deforestación de los árboles maderables en la zona rural regulada	realizados / numero de acciones planificadas x 100	evidencias fotograficas	Brindar información a la ciudadanía las consecuencias así como podemos evitar.
INDICADORES	6.1	Construir un proyecto de contenedores para la basura, orgánica, inorgánica y reciclable	proyecto para la separación de residuos orgánicos e inorgánicos.	numero de acciones realizadas / numero de acciones programadas x 100	evidencias fotograficas	concientizar a los personas de organizar su basura
INDICADORES	7.1	Implementar un programa para el rescate de la fauna en peligro de extinción	programa para el rescate de la fauna en peligro de extinción	numero de programas realizados / numero de acciones planificadas x 100	Informe mensual de actividades	concientizar a las personas con el cuidado de la fauna silvestre que se encuentra en el municipio de matlapa
ACTIVIDADES	8.1	Implementar un programa de reforestación con árboles maderables y frutales de la región	programa de reforestación con arboles maderables y frutales de el municipio.	numero de programas realizados / numero de planificados x 100	evidencias fotograficas	brindar platicas y donar ejemplares de arboles de la region, maderables y frutales.



AUTORIZACIÓN



RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

ADALBETO MACIAS TORRES DEPARTAMENTO ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	
REVISAN:	
CRISTOBAL GONZALEZ LAZARO SECRETARIO GENERAL	
RUBEN ADOLFO FLORES MORALES DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	



AUTORIZAN: CABILDO MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL MARIA DE JESUS RIVERA ROSALES	
SINDICO MUNICIPAL MIRIAM ESTELA GUTIERREZ GALEANA	
PRIMER REGIDOR MAYORIA RELATIVA SEBASTIAN PLACIDO CRUZ	
PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL BRAYAN ROLDAN RIVERA BERRIDI	
SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL ESTHER GONZALEZ PEREZ	
TERCER REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL LETICIA ALEJO CAMACHO	
CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL LUIS ALBERTO ECHAVARRIA CAMPOS	
QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL JUSTINO PEREZ PEREZ	

